

ACTA ORD.N°25.-

SESIÓN ORDINARIA N°25/2014.-

En Osorno, a 08 de JULIO de 2014, siendo las 15.03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se Ileva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°24 de fecha 01 de JULIO de 2014.
- 2. ORD. N°627 DEL 01.07.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores ingresos.
- 3. ORD. Nº480 DEL 01.07.2014. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto.
- 4. ORD. N°105 DEL 01.07.2014. CONCEJAL MUÑOZ. MAT.; Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para asistir al Seminario "Deportes y Calidad de Vida: Institucionalidad y sus Desafíos", a realizarse el día 24 de julio de 2014, en la ciudad de Valparaíso.
- 5. ORD. N°106 DEL 01.07.2014. CONCEJAL CARRILLO. MAT.; Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para asistir al Seminario "Deportes y Calidad de Vida: Institucionalidad y sus Desafíos", a realizarse el día 24 de julio de 2014, en la ciudad de Valparaíso.
- 6. ORD. Nº882 DEL 30.06.2014, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para otorgar aporte al Club Social y Deportivo Osorno Basquetbol, por un monto de \$6.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Participación Osorno Basquetbol en Competencias Nacionales de Basquetbol 2014".
- 7. ORD. N°903 DEL 03.07.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para otorgar aporte al Voluntariado General Hospital Base de Osorno, por un monto de \$550.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Talleres Audiovisuales del Voluntariado".



- 8. ORD. N°904 DEL 03.07.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Asociación de Fútbol "Eleuterio Ramírez", por un monto de \$725.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento cerco cancha Eleuterio Ramírez".
- 9. ORD. N°48-V DEL 30.06.2014. ASESORIA JURIDICA. MAT,: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar el nombramiento de un representante del Concejo Municipal en la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, que de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, en su Artículo Décimo Octavo, letra c), indica que el señor Alcalde propone a tres Conejales. La terna sugerida por el señor Alcalde es de los siguientes Concejales: 1º señor Carlos Vargas Vidal, 2º señor Víctor Hugo Bravo Chomali y 3º señor José Luis Muñoz Uribe.
- 10. ORD. N°566 DEL 30.06.2014. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para comprometer financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto "Reposición Aceras Jardín Las Quemas y Villa Dorada", código BIP 30299175-0, por un monto de \$32.818.000.-, postulado a fondos F.N.D.R.
- 11. ORD. N°654 DEL 03.07.2014. COMISIÓN TÉCNICA D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-157-LE12 "Concesión Mantención y Explotación de Servicios Higiénicos Feria Rahue Osorno, Il Llamado", a la oferente Edith Marisol Barría Catalán, R.U.T. N°11.013.639-0, por un monto mensual ofertado en 30,5 UF, por el periodo de un año, a contar de la fecha de aprobación del concejo municipal.
- 12. ORD. N°190 DEL 04.07.2014. DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar compromiso y dar de baja lo siguiente:
 - A. Comprometer financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto "Reposición Camión Multipropósito y Administración de 20 contenedores Asociación Municipios de Osorno", código BIP 30085619-0.
 - B. Dar de baja Camión Marca Ford, Placa Patente BFPP 67, año 2008, en el caso que sea financiado el proyecto "Reposición Camión Multipropósito y Administración de 20 contenedores Asociación Municipios de Osorno", código BIP 30085619-0.

13. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: "Señores Concejales, hay una sugerencia, tenemos 12 puntos en la Tabla, 13 puntos con Asuntos Varios, y podríamos dejar pendientes los Asuntos Varios, solamente tratar los Puntos de Tabla, ¿no hay problemas?, bien, entonces, vamos a tratar solo los Puntos de Tabla."



1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°24 de fecha 01 de JULIO de 2014.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°24 de fecha 01 de JULIO de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº216.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°627 DEL 01.07.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°627 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 01 DE JULIO DE 2014. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

| CUENTA | SP | DENOMINACION | MONTO |
|----------------------|----|--------------|-------------|
| SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | | | |
| 08.99.999.015 | 1 | Otros | 103.001 |
| | | TOTAL | M\$ 103.001 |

GASTOS

A:

| CUENTA SP SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | | DENOMINACION | MONTO | |
|-----------------------------------|---|--|-------------|--|
| 31.02.003.002 | 1 | Construcción Centro Atención al Vecino (Anexo ECO) | 26.424 | |
| 31.02.004.078 | 2 | Mejoramiento plaza y multicancha Los Pinos | 76.577.~ | |
| | | TOTAL | M\$ 103.001 | |

Justificación:

3 1.02.003.002 Para financiar adquisición de terreno ubicado en calle Francisco Bilbao N°850 Lote E2, Comuna de Osorno, equivalente a 1.098,9 UF. Valor de la UF al 09.07.2014. Terreno que es parte integrante del Proyecto de construcción del nuevo edificio, según antecedentes adjuntos.

31.02.004.078 : Para financiar proyecto de Mejoramiento plaza y multicancha Los Pinos, según Ord. N°548 de la Unidad de Proyectos de la Secplan.



Sin otro particular le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores ingresos

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

| CUENTA | SP | DENOMINACION | MONTO |
|----------------------|----|--------------|-------------|
| SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | | | |
| 08.99.999.015 | 1 | Otros | 103.001 |
| | | TOTAL | M\$ 103.001 |

GASTOS

A:

| CUENTA SP SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | | DENOMINACION | MONTO | |
|-----------------------------------|---|--|-------------|--|
| 31.02.003.002 | 1 | Construcción Centro Atención al Vecino (Anexo ECO) | 26.424 | |
| 31.02.004.078 | 2 | Mejoramiento plaza y multicancha Los Pinos | 76.577 | |
| | | TOTAL | M\$ 103.001 | |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario Nº478 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de Junio de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº217.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°480 DEL 01.07.2014. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto.

Se da lectura al «ORD. N°480 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO SESIÓN ORDINARIA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, O1 DE JULIO DE 2014. DE: MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2014.



DESDE LAS CUENTASM\$215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza20.000.-TOTAL20.000.-

| | A LAS CUENTAS | M\$ |
|---------------|---------------|--------|
| 215.22.01.001 | Para Personas | 20.000 |
| TOTAL | | 20.000 |

La presente modificación presupuestaria es para cumplir con las actividades de la Ley SEP, Segundo Semestre de los establecimientos educacionales.

Sin otro particular, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO».

CONCEJAL MUÑOZ: "Una consulta, señor Alcalde, esta modificación, entiendo es para una gira de estudios y alimentación. En primer lugar, valorar esta modificación, dado que por primera vez se están destinando recursos para estos fines, a una educación que es municipal. Sin embargo, la pregunta, señor Alcalde, tiene que ver con lo siguiente, si el resto de los establecimientos educacionales, porque al revisar la nómina, no están todos, también tienen la opción de requerir, mediante los Fondos SEP, porque me parecería lo justo, que no solamente algunos tengan esta opción, si no que todos, también, puedan desarrollar sus actividades de fin de año, giras de estudios, o promociones, para los alumnos que están en 8º básico, así como particularmente."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Marianela Huenchor Huenchor, Directora del D.A.E.M. (S).

SEÑORA HUENCHOR: "Buenas tardes, señor Alcalde, Concejala y Concejales. La verdad es que cada colegio define su plan de acción, y en su plan de mejoramiento, define las acciones a realizar en el año calendario, por lo tanto, el colegio tiene la libertad de incorporar las acciones que les parezcan pertinentes, de acuerdo a su plan de mejoramiento. El Plan, como instrumento de planificación, es flexible, y se pueden incorporar acciones durante todo el proceso de ejecución."

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto.



DESDE LAS CUENTAS M\$

215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza 20.000.
TOTAL 20.000.-

| A LAS CUENTAS | | M\$ |
|---------------|---------------|--------|
| 215.22.01.001 | Para Personas | 20.000 |
| TOTAL | | 20.000 |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario Nº480 del Departamento de Administración de Educación Municipal de fecha 01 de julio de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº218.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°105 DEL 01.07.2014. CONCEJAL MUÑOZ. MAT.; Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para asistir al Seminario "Deportes y Calidad de Vida: Institucionalidad y sus Desafíos", a realizarse el día 24 de julio de 2014, en la ciudad de Valparaíso.

Se da lectura al « ORD. N°105 CONCEJAL MUÑOZ, ANT.: SEMINARIO DEPORTES EN CONGRESO NACIONAL. MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN COMETIDO. OSORNO, 01 DE JULIO DE 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO.

Con motivo de realizarse el día 24 de julio del presente año en la ciudad de Valparaíso, el Seminario denominado "DEPORTES Y CALIDAD DE VIDA: INSTITUCIONALIDAD Y SUS DESAFIOS" me permito solicitar a usted incluir en Puntos de Tabla en la Reunión Ordinaria de Concejo del día 8 de julio en curso, solicitud de autorización de cometido a fin de participar en este evento en las fechas señaladas

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, se despide atentamente, JOSE LUIS MUÑOZ URIBE, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandatar al Concejal José Luis Muñoz Uribe, para



participar al Seminario "Deportes y Seminario "Deportes y Calidad de Vida : Institucionalidad y sus Desafíos", a realizarse el día 24 de julio de 2014, en la ciudad de Valparaíso. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°105 del Concejal Muñoz, de fecha 01 de julio de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº219.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°106 DEL 01.07.2014. CONCEJAL CARRILLO. MAT.; Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para asistir al Seminario "Deportes y Calidad de Vida: Institucionalidad y sus Desafíos", a realizarse el día 24 de julio de 2014, en la ciudad de Valparaíso.

Se da lectura al «ORD. N°106 CONCEJAL CARRILLO. ANT.: SEMINARIO DEPORTES EN CONGRESO NACIONAL. MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN COMETIDO. OSORNO, 01 DE JULIO DE 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO.

Con motivo de realizarse el día 24 de julio del presente año en la ciudad de Valparaíso, el Seminario denominado "DEPORTES Y CALIDAD DE VIDA: INSTITUCIONALIDAD Y SUS DESAFIOS" me permito solicitar a usted incluir en Puntos de Tabla en la Reunión Ordinaria de Concejo del día 8 de julio en curso, solicitud de autorización de cometido a fin de participar en este evento en las fechas señaladas

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, se despide atentamente, EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandatar al Concejal Emeterio Carrillo Torres, para participar al Seminario "Deportes y Seminario "Deportes y Calidad de Vida: Institucionalidad y sus Desafíos", a realizarse el día 24 de julio de 2014, en la ciudad de Valparaíso. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°106 del Concejal Carrillo, de fecha 01 de julio de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO Nº220.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°882 DEL 30.06.2014, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para otorgar aporte al Club Social y Deportivo Osorno Basquetbol, por un monto de \$6.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Participación Osorno Basquetbol en Competencias Nacionales de Basquetbol 2014".

Se da lectura al «ORD. N°882 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 30 DE JUNIO DE 2014. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 08/07/2014, la solicitud de aporte del Club Social y Deportivo Osorno Basquetbol, por un monto de \$6.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Participación Osorno Basquetbol en Competencias Nacionales de Basquetbol 2014".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al Club Social y Deportivo Osorno Basquetbol, por un monto de \$6.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Participación Osorno Basquetbol en Competencias Nacionales de Basquetbol 2014". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°52 del 27 de junio de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°602 del 20 de junio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; y Ordinario N°882 del 30 de junio de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº221.-



7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°903 DEL 03.07.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para otorgar aporte al Voluntariado General Hospital Base de Osorno, por un monto de \$550.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Talleres Audiovisuales del Voluntariado".

Se da lectura al «ORD. N°903 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITUD INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2014. DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud,, tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 08.07.2014, solicitud de aporte para el Voluntariado General Hospital Base de Osorno, por un monto \$550.000.- Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL LILAYU: "Señor Alcalde, quiero hacer una consulta, pero, en primer lugar, felicitar a todo lo que es el Voluntariado, Damas de Verde, Damas de Blanco, etc., y me llama la atención lo que la Municipalidad, lo que usted dispuso, señor Alcalde, y no estoy en contra de todo lo que se haga, pero, la Batukada Yakuba, recibió \$500.000.- y el Voluntariado, que hace una labor tremenda, le dan \$550.000.- Conversé con la Presidenta, la señora Soledad Iribarren, y me señalaba que habían solicitado un poco más de aporte, para comprar algunos elementos, y se les dijo que no había más dinero. Mi opinión, es que entre la Batucada Yukuba y el Voluntariado de Osorno creo que hay una gran diferencia, hay un mar de diferencia, y considero que el aporte para el Voluntariado fue muy poco."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, tratamos de darles a todos un poco, Concejal, si usted viera cuánto nos solicitó la Batukada, sería otra cosa, y si le digo, por ejemplo, el Basquetbol Osorno nos solicitó \$30.000.000.-, entonces, igualmente le podría decir ¿por qué no le dimos los \$30.000.000.-?, no le podemos dar, y tratamos de darles a todos un poco, y que queden conformes con lo que están pidiendo; podemos dar mucho más al resto, pero, tratamos de ser ecuánimes, entregarles recursos y no decirles que no, y les entregamos a todos en la medida que podemos y que todos alcancen algo del presupuesto de la comuna. Ahora, si más adelante podemos lo podemos mejorar, lo vamos a hacer, sin lugar a dudas; lo otro habría sido decirles que no a la Batukada, pero de igual forma tienen actividades y hay que apoyarlos, y tampoco podíamos darles menos dinero, porque era para un fin especifico, que era viajar a Punta Arenas. Votamos señores Concejales".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al Voluntariado General Hospital Base de Osorno, por un monto de \$550.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Talleres Audiovisuales del Voluntariado". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°51 del 24 de junio de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°626 del 30 de junio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; y Ordinario N°903 del 03 de julio de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº222.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°904 DEL 03.07.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Asociación de Fútbol "Eleuterio Ramírez", por un monto de \$725.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento cerco cancha Eleuterio Ramírez".

Se da lectura al «ORD. N°904 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITUD INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2014. DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud,, tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 08.07.2014, solicitud de aporte para la Asociación de Fútbol Eleuterio Ramírez, por un monto \$725.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aporte a la Asociación de Fútbol "Eleuterio Ramírez", por un monto de \$725.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento cerco cancha Eleuterio Ramírez". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°53 del 02 de julio de 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°645 del 03 de julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; y Ordinario N°904 del 03 de julio de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº223.-

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°48-V DEL 30.06.2014. ASESORIA JURIDICA. MAT,: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar el nombramiento de un representante del Concejo Municipal en la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, que de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, en su Artículo Décimo Octavo, letra c), indica que el señor Alcalde propone a tres Conejales. La terna sugerida por el señor Alcalde es de los siguientes Concejales: 1° señor Carlos Vargas Vidal, 2° señor Víctor Hugo Bravo Chomali y 3° señor José Luis Muñoz Uribe.

Se da lectura al «ORD. N°48-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: ORD. CORP. DESARROLLO N°874, 14.05.2014. MAT.: INFORMA. OSORNO. 30 DE JUNIO DE 2014. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURÍDICA.

Con relación al antecedente se ha solicitado a esta unidad emitir un pronunciamiento respecto a situación estatutaria respecto al nombramiento de un representante del Concejo Municipal en la Corporación para el Desarrollo de la provincia de Osorno.

Del tenor de los Estatutos, Artículo Décimo Octavo letra c) corresponde al Concejo Municipal designar un representante de una terna que elaborará el Alcalde. Consecuencialmente, corresponde que usted elabore una terna para que el Concejo designe el representante ante la Corporación de Desarrolló.

Se acompaña copia de Artículo DECIMO OCTAVO de los estatutos de la Corporación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., HARDY VÁSQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, hay Concejales que también queremos participar en la Corporación."

ALCALDE BERTIN: "Sí, pero la propuesta la tengo que hacer yo."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Porque el colega Velasquez también quería participar."

ALCALDE BERTIN: "Pero como le digo, la terna la tengo que presentar yo."



CONCEJAL HERNANDEZ: "Es decir, usted nos está discriminando, porque hay varios colegas que ya están participando en muchas Comisiones, y nosotros estamos participando en algunas solamente."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, es la terna que propuse ahora."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, ¿esto tiene que aprobarse ahora?."

ALCALDE BERTIN: "Antes elegíamos dos acá, pero ahora eligió el Capítulo Regional eligió a un representante de esta Corporación, que también tiene derecho, según los Estatutos, por lo tanto, queda a uno por elegir. Más aún, en esta terna no solamente pueden ser Concejales, puede ser gente de afuera."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Pero aquí estamos discutiendo el tema de los Concejales."

ALCALDE BERTIN: "Por eso les digo, yo propuse que sea un Concejal, pero, no necesariamente puede ser un Concejal."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Pero ahora se propuso Concejal."

ALCALDE BERTIN: "Sí, y les voy a leer el Artículo 18°: «La Administración del a Corporación será ejercida por un directorio que se compondrá de nueve miembros: a) Seis elegidos por la Asamblea General Ordinaria; b) El Alcalde la Ilustre Municipalidad de Osorno, que preside la Corporacion; c) Uno elegido por el Concejo Municipal de Osorno de una terna que elaborará el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Osorno; d) Uno que será elegido por el Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales de la Provincia de Osorno de las Municipalidades que sean miembros de la Corporación.»; ese es el tema, no necesariamente tiene que ser un Concejal, yo propuse que fuera un Concejal."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Qué pasa con el Concejal Victor Bravo, quien no está presente en estos momentos."

ALCALDE BERTIN: "Yo lo propuse, si ustedes quieren votan por él. Yo traté de hacer una propuesta con un Concejal de cada sector."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Aquí hay Concejales que están en todas las Comisiones, a mí me habría gustado estar en esta Comisión, porque no participo en ninguna Comisión, y pude haber sido propuesto, perfectamente, como cualquier otro Concejal."

ALCALDE BERTIN: "Pude haber tomado la decisión y no haber colocado a ningún Concejal, haber colocado a un funcionario, o algún representante de la comunidad. Ustedes tienen el derecho a elegirlo, cuál, y necesitamos a uno solo, no a los tres, ustedes tienen que elegir de la terna a uno, el que saca mayor cantidad de votos, queda."



CONCEJAL HERNANDEZ: "Si eso está claro, lo puede proponer el Alcalde, pero, a lo mejor, pudieron haber consultado a cada Concejal si queríamos participar; es discrecional su voluntad, estamos todos claros."

ALCALDE BERTIN: "A ver, pude haber elegido a otras personas. Bien, hay una terna, señores Concejales, y ustedes tienen que votar por uno de los tres."

El señor Alcalde consulta quiénes votan por el Concejal señor Carlos Vargas Vidal, siendo el resultado de un voto a favor.

El señor Alcalde consulta quiénes votan por el Concejal señor Víctor Bravo Chomalí, siendo el resultado de 3 votos a favor.

El señor Alcalde consulta quiénes votan por el Concejal señor José Luis Muñoz, siendo el resultado de 4 votos a favor.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar como representante del Concejo Municipal en la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, al Concejal José Luis Muñoz Uribe, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, en su Artículo Décimo Octavo, letra c). Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°48-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de junio de 2014, el cual indicó la terna sugerida por el señor Alcalde, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº224.-

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°566 DEL 30.06.2014. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para comprometer financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto "Reposición Aceras Jardín Las Quemas y Villa Dorada", código BIP 30299175-0, por un monto de \$32.818.000.-, postulado a fondos F.N.D.R.

Se da lectura al «ORD. N°566 SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA PARA OBTENER COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ACERAS JARDIN LAS QUEMAS Y VILLA DORADA", POSTULADO A FONDOS FNDR. OSORNO, 30 DE JUNIO DE 2014. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo:

El Concejo Municipal de Osorno acuerda financiar los siguientes gastos de operación y mantención anuales del proyecto "Reposición aceras Jardín Las Quemas y Villa Dorada", cód. BIP 30299175-0:

| TO SARSHARE BEREIN DELIGERATI | MONTO (M\$) | |
|-------------------------------|--------------|--------|
| Costos de operación anual | Materiales | 24.372 |
| Costos de mantenimiento anual | Mano de Obra | 10.445 |
| TOTAL | | 32.818 |

El documento generado será presentado al Gobierno Regional para subsanar observaciones.

Sin otro particular Saluda atte. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN».

ALCALDE BERTIN: " Esta es una modalidad de compromiso que pide el FNDR, simplemente para respaldar que los trabajos se van a realizar."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, una consulta, en calle 18 de Septiembre se están haciendo las aceras, con las veredas, y dentro del sector oriente de la calle, ¿se va a hacer hasta arriba?, porque la gente lo está pidiendo, porque el otro sector es plano."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: "No tengo la información, pero lo vamos a informar por escrito."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero están trabajando, por los dos sectores."

ALCALDE BERTIN: "Sí, pero no podría decirle, porque hay sectores que están saltados, pero, le contestamos por escrito."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, la Villa Dorada es la que está al lado del Hospital, ¿cierto?".

ALCALDE BERTIN: "Sí. Estamos haciendo una parte del hospital."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Y Jardín Las Quemas, que está frente a la Villa Dorada."



ALCALDE BERTIN: "Sí. Votamos señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Comprometer financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto "Reposición Aceras Jardín Las Quemas y Villa Dorada", código BIP 30299175-0, por un monto de \$32.818.000.-, postulado a fondos F.N.D.R., conforme a la siguiente tabla:

| | MONTO (M\$) | |
|-------------------------------|--------------|--------|
| Costos de operación anual | Materiales | 24.372 |
| Costos de mantenimiento anual | Mano de Obra | 10.445 |
| TOTAL | | 32.818 |

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en los Ordinarios N°566 del 30 de junio de 2014 y N°581 del 08 de julio de 2014, ambos de la Secplan.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº225.-

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°654 DEL 03.07.2014. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-157-LE12 "Concesión Mantención y Explotación de Servicios Higiénicos Feria Rahue Osorno, Il Llamado", a la oferente Edith Marisol Barría Catalán, R.U.T. N°11.013.639-0, por un monto mensual ofertado en 30,5 UF, por el periodo de un año, a contar de la fecha de aprobación del concejo municipal.

Se da lectura al «ORD. Nº654 COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID: 2297-157-LE12 "CONCESIÓN MANTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS FERIA RAHUE OSORNO, II LLAMADO. MAT.: ACTA COMISIÓN TÉCNICA, ANÁLISIS DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2014. DE. COMISIÓN TÉCNICA. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Con fecha 20 de Junio del 2014 se procede a realizar la apertura de la única oferta de la Licitación Pública ID 2297-157-LE12 "Concesión Mantención y Explotación de Servicios Higiénicos Feria Rahue Osorno, Il Ilamado".

I.- En la apertura electrónica se identifica el siguiente proponente:



1. Nombre: Edith Marisol Barría Catalán.

RUN: 11.013.639-0

DOMICILIO: Los Trigales #289.

CIUDAD: Osorno.

II. Revisados los antecedentes administrativos solicitados se informa lo siguiente:

| Antecedentes Administrativos | | Cumple | |
|---------------------------------------|---|--------|--|
| | | NO | |
| Identificación del Oferente | X | | |
| Fotocopia Carnet o Rut de la Sociedad | Χ | | |
| Declaración Jurada | X | | |
| Patente Municipal | X | | |
| Boleta garantía o Vale Vista | X | | |
| Visita a Terreno | X | | |

III. Evaluación según Criterios:

- 1) PROPUESTA ECONOMICA
- a) Ponderación 50%
- b) Máximo Puntaje 100.
- c) Puntaje Obtenido 100.
- d) Puntaje Ponderado = 50.

OFERTADO: UF 30,5

OFERTADO EN PESOS (uf 02/07/14 \$24.028,41) = \$732.866,5

- 2) CONDICIONES LABORALES.
- a. Ponderación 15%.
- b. Máximo Puntaje 100.
- c. Puntaje Obtenido 70.
 - i. Remuneraciones: 50 puntos.
 - ii. Bonos Adicionales: 20 puntos.
- d. Puntaje Ponderado = 10,5.

Condiciones Remuneración

- A Los Trabajadores Se les Cancelara un Sueldo de \$300.000 Bruto y sus Respectivas Cotizaciones.
- También un Bono de Fiestas Patrias y Navidad.
- A los Trabajadores se Cancelaran el 25% De Gratificación Legal

Fuente: Oferta técnica presentada via www.mercadopuibico.cl

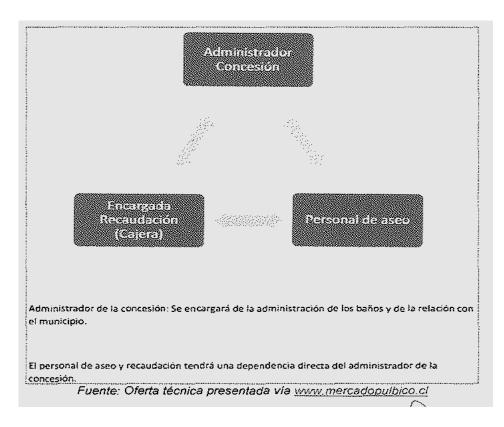
3) PLAN OPERACIONAL.



- a. Ponderación 30%.
- b. Máximo Puntaje 100.
- c. Puntaje Obtenido 100.
 - i. Organigrama con funciones: 25 puntos.
 - ii. Cronograma Actividades: 25 puntos.
 - iii. Propuesta Sanitización: 50 puntos.
- d. Puntaje Ponderado = 30 puntos.
 - Se Realizara un Trabajo de las 07:30 a 21:00 Horas de Lunes a Domingo y Feriados.
 - Se Realizara Limpieza Diarias por Horas y sus Diferentes Productos de limpieza.
 - Se Atenderá con Esmero, Buena Educación y todo lo que sea necesario para una buena atención hacia el Usuario en GeneraL
 - trabajaremos con 04 Personas Para el Mantenimiento y Buen Funcionamiento de los Servicios Higiénicos.
 - A los Trabajadores se les entregaran todo los implementos de Trabajo.
 - También se trabajara con sistemas de Turnos de 08 Horas con sus respectivos Descansos Vacaciones y Días Libres.
 - Se trabajara Solucionar Cualquier Problema que se Presente.
 - Se Provea de todos los Insumos necesarios para el buen uso del Servicio de Atención y Mantención.
 - También se hará Sanitización Mensual Para Mantener La Buena Higiene de los Baños.

Fuente: Oferta técnica presentada vía wvw mercad oc!





- 4) CUMPLIMIENTO ENTREGA ANTECEDENTES, según el 10.3.1 y 11.3 de las Bases.
- a. Ponderación 5%
- b. Máximo Puntaje 100.
- c. Puntaje Obtenido 100.
- i. Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisítos formales, 100 puntos.
- d. Puntaje Ponderado = 5 puntos.

RESUMEN EVALUACION PUNTAJES PONDERADOS.

| 1 | OFERTA ECONOMICA: | 50 |
|---|-------------------------------|------|
| 2 | CONDICIONES REMUNERACIONALES: | 10,5 |
| 3 | PLAN OPERACIONAL: | 30 |
| 4 | CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL: | 5 |
| | PUNTAJE OBTENIDO | 95,5 |

IV. En mérito de los antecedentes revisados y analizados por la Comisión Técnica, se sugiere adjudicar la Licitación al oferente que cumplió con todos los antecedentes y visita a terreno y que a continuación se detalla:



Nombre: Edith Marisol Barría Catalán.
RUN: 11.013.639-0
DOMICILIO: Los Trigales #289.
CIUDAD: Osorno.
MONTO MENSUAL OFERTADO en UF: 30,5
(Treinta coma cinco Unidades Tributarias Mensuales)

Considerando de qué se trata de una Licitación Pública que entrega en concesión un bien para su explotación se requiere acuerdo del Concejo para su aprobación, de acuerdo al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Atentamente a Usted, MARIA I. GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS; SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y JUAN C. CAVADA PALMA, DIRECCIÓN JURIDICA»

CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, quisiera solicitar que nos pudieran hacer llegar el Plan Operacional de la Licitación."

ALCALDE BERTIN: "A qué se refiere con el Plan Operacional."

CONCEJAL MUÑOZ: "De la propuesta, que tiene que ver con la oferta de la señora Edith Barría. Y lo segundo, tiene que ver con la presentación de la oferta, particularmente se presentó en un proceso posterior, contra foro, el tema del Organigrama de la concesión, y lo que quiero preguntar si eso nos afecta, al proceso, propiamente tal, de calificación, y con respecto al resumen de ponderaciones de puntajes totales, que finalmente aquí se entregan. En términos concretos, saber si eso corresponde a un antecedente administrativo o técnico."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes. Solamente mencionar que en el informe de comisión se insertaron ciertos cuadros; por la primera pregunta, que es el Plan Operacional, y donde fue evaluado, hay un recuadro que dice Fuente Oferta Técnica presentada a través del Portal, dice «se realizará un trabajo de 07.30 a 21.00 horas», ese es el Plan Operacional que presentó la oferente, esto es todo, no hay más antecedente, que lo que aparece en el Portal. Sobre la segunda pregunta, referente al Organigrama, como bien dice el Concejal, esto se pidió vía contra fuero, se hizo la consulta, y el fuero está disponible en todas las etapas, administrativas, técnicas y económicas, donde se pueden hacer consultas, para aclarar la oferta, y esa instancia se usó en este proceso, este antecedente era técnico, no era administrativo. Ahora, para mayor información, puede requerir al Asesor Jurídico."

CONCEJAL MUÑOZ: "Me queda claro."



ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2297-157-LE14 "Concesión Mantención y Explotación de Servicios Higiénicos Feria Rahue Osorno, II Llamado", a la oferente Edith Marisol Barría Catalán, R.U.T. N°11.013.639-0, por un monto mensual ofertado en 30,5 UF, por el periodo de un año, a contar de la fecha de aprobación del concejo municipal. Lo anterior, de acuerdo a lo informado en los Ordinarios N°654 del 03 de julio de 2014 y N°663 del 07 de julio de 2014, ambos de la Comisión Técnica – D.A.F.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº226.-

12°) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla. ORD. N°190 DEL 04.07.2014. DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar compromiso y dar de baja lo siguiente:

- A. Comprometer financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto "Reposición Camión Multipropósito y Administración de 20 contenedores Asociación Municipios de Osorno", código BIP 30085619-0.
- B. Dar de baja Camión Marca Ford, Placa Patente BFPP 67, año 2008, en el caso que sea financiado el proyecto "Reposición Camión Multipropósito y Administración de 20 contenedores Asociación Municipios de Osorno", código BIP 30085619-0.

Se da lectura al «ORD. N°190 DIRMAAO. ANT.: ORD. GR. N°1816 DEL 20.05.2014. MAT.: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA PARA OBTENER COMPROMISO DE DAR DE BAJA Y FINANCIAMIENTO, DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN MULTIP Y ADQ 20 CONTENEDORES ASOC. MUNICIPIOS POSTULADO A FONDOS F.N.D.R. OSORNO, 04 DE JULIO 2014. DE: SR. CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar los siguientes puntos en tabla de Concejo:

a.- El Concejo Municipal de Osorno acuerda financiar los costos de operación y mantención anual del proyecto "Reposición Camión



Multipropósito y Adquisición de 20 contenedores Asociación Municipios de Osorno, código BIP 30085619-0"

b.- El Concejo Municipal de Osorno acuerda aprobar dar de baja el Camión Marca Ford, Placa Patente BFPP67, año 2008. En caso que sea financiado el proyecto "Reposición Camión Multipropósito y Adquisición de 20 contenedores Asociación Municipios de Osorno, código BIP 30085619-0".

El documento generado será presentado al Ministerio de Desarrollo Social para subsanar observaciones.

Sin otro particular.

Saluda atte. CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO».

ALCALDE BERTIN: "Votemos por cada letra del punto señores Concejales, letra A".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer financiamiento de los costos de operación y mantención anual del proyecto "Reposición Camión Multipropósito y Adquisición de 20 contenedores Asociación Municipios de Osorno, código BIP 30085619-0". Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario Nº190 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 04 de julio de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº227.-

ALCALDE BERTIN: " Ahora señores Concejales por la letra B".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer dar de baja al Camión Marca Ford, Placa Patente BFPP67, año 2008, en el caso que sea financiado el proyecto "Reposición Camión Multipropósito y Adquisición de 20 contenedores Asociación Municipios de Osorno, código BIP 30085619-0". Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario Nº190 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 04 de julio de 2014, y antecedentes adjuntos.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº228.-

13°) El señor Alcalde pasa al punto 13° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: "Un solo punto, la próxima semana ustedes van a estar en reunión de capacitación, toda la semana, de lunes a viernes, por lo tanto, no va a haber posibilidad de hacer el Concejo, y según lo que me indicaban hace un rato, con 3 reuniones bastaba, no es necesario hacer otra, así es que no haría una sesión extraordinaria. ¿Están de acuerdo?, votemos señores Concejales.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de suspender la Sesión Ordinaria de Concejo del día martes 15 de julio del año en curso, toda vez que los señores Concejales se encontrarán en reuniones de capacitación desde el 14 al 18 de julio del 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº229.-

EMETEDIO CADDILLO TODDES

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.26 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

| 1. | LIVIETERIO CARRILLO TORRES | |
|----|----------------------------|--|
| 2. | JOSE LUIS MUÑOZ URIBE | |
| 3. | DANIEL LILAYU VIVANCO | |



| 4. | CARLOS VARGAS VIDAL | |
|----|--------------------------------|--|
| 5. | VICTOR BRAVO CHOMALI | |
| 6. | MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS | |
| 7. | JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA | |
| 8 | OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE | |

JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA PRESIDENTE DEL CONCEJO ALCALDE DE OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO